



Fondo Fiduciario ESPAÑA-FAO
"América Latina y el Caribe"



TERMINOS DE REFERENCIA

MISIÓN DE EVALUACION FINAL

Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la "Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina (FODEPAL)" **GCP/RLA/138/SPA**

1. Antecedentes

FODEPAL es un Proyecto de cooperación internacional que se inició en el año 2001, con importantes y cualificados aliados latinoamericanos, en el ámbito del e-learning, dirigido a la capacitación de gestores relacionados con políticas de desarrollo rural sostenible y la gestión integral de los recursos naturales.

FODEPAL es ejecutado por la FAO, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y cuenta con el respaldo académico de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y otras Instituciones Universitarias de América Latina. La sede del Proyecto está en la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, en Santiago de Chile.

El Párrafo 10º del Memorando de Entendimiento suscrito por la AECI y la FAO el 27 de Diciembre de 2000 establece que "*La FAO efectuará, conjuntamente con la AECI, las evaluaciones intermedias y la evaluación final que se requieran*".

La Evaluación externa intermedia fue realizada entre agosto y setiembre del 2003¹

¹ Informe de la Misión de Evaluación midterm del Proyecto GCP/INT/138/SPA. Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de desarrollo rural en América Latina (FODEPAL)

Objetivo del Proyecto

El **objetivo general** del Proyecto es contribuir al desarrollo agrario y rural sostenible de América Latina mediante la mejora de las capacidades en la Región para el análisis, formulación y seguimiento de políticas y programas que favorezcan dicho desarrollo.

Los **objetivos específicos** del Proyecto han sido:

1. preparar y poner en marcha un programa regional para América Latina de formación en las diversas áreas del análisis de políticas agrarias y de desarrollo rural, diseñado y promovido conjuntamente por la FAO y la UPM, que combine la formación a distancia apoyada en métodos telemáticos con la formación presencial a través de cursos intensivos presenciales y trabajos de campo;
2. fomentar la colaboración e intercambio de experiencias en materia de economía y políticas agrarias entre especialistas españoles y latinoamericanos en el análisis del desarrollo agropecuario y rural;
3. preparar un conjunto de materiales de formación que puedan ser ampliamente utilizados por diversos centros de enseñanza en sus propios programas;
4. diseñar y promover un acuerdo de colaboración interinstitucional entre universidades para continuar las actividades del programa de formación una vez terminado el proyecto;
5. proporcionar servicios específicos de capacitación, dentro del área de competencia y de la capacidad operativa del proyecto, a solicitud de organismos gubernamentales (ministerios, gobiernos locales, etc.) y organizaciones de la sociedad civil.

El proyecto inició el 12/03/2001 y terminará el 31/12/2007. Consta de dos fases: la Fase I fue acordada el 27/12/2000 mediante la firma de un Memorando de Entendimiento entre la AECI y la FAO, para iniciar sus operaciones el 12/03/2001 y finalizar el 31/12/2004; y posteriormente la Fase II, que fue acordada por las partes involucradas, inició el 18/02/2005 y finalizará el 31/12/2007.

La Fase I del proyecto correspondió a la fase de diseño y evaluación de modelos de enseñanza y del conocimiento de la demanda en los países, iniciándose con cursos presenciales hasta 2003 y combinación de presenciales y e-learning en el 2004; contando con un presupuesto de US\$ 4,242,393. La segunda Fase tuvo un período de actividad mas intensa de enseñanza e-learning y de talleres de expertos internacionales para la configuración de temáticas, así como la contratación de expertos para elaboración de contenidos de los cursos; con un presupuesto de US\$ 4,412,577. Además a esta Fase II le fue agregado el objetivo específico adicional: “Sentar las bases institucionales, técnicas y financieras para continuar de forma sostenible las actividades de formación una vez terminada la segunda fase del Proyecto”. Esta diferenciación determinó mayores gastos presupuestarios durante 2005 y en lo que va del 2007.

El programa de formación está orientado a diferentes tipos de participantes:

- **Técnicos y funcionarios gubernamentales** involucrados en el análisis y toma de decisiones en los ámbitos de la economía y las políticas agrarias, del desarrollo rural, de la seguridad alimentaria y de la gestión de los recursos naturales, a niveles central, regional y local, en los distintos países de la Región.
- **Directivos responsables y técnicos** de organizaciones gremiales, de productores y profesionales, así como de ONG's que operen en el campo del desarrollo rural y de la gestión de los recursos naturales.
- **Formadores de opinión** de los medios de comunicación y **Académicos** encargados de la capacitación de cuadros directivos.

El presupuesto total previsto del proyecto es de US\$ 8.654.970 al finalizar el 31/12/2007, y su cobertura es regional comprendiendo a 19 países de habla hispana y uno de lengua portuguesa ². El principal insumo del proyecto es la capacitación a distancia vía virtual mediante el manejo una plataforma electrónica educativa, así como la construcción de conocimiento a través de seminarios temáticos y talleres de expertos internacionales para enriquecer los materiales docentes, detectar necesidades, proponer estrategias para el desarrollo de temas y el intercambio de experiencias.

² Veinte países de la Región: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay Venezuela y Brasil.

Los productos giran alrededor de 7 cursos presenciales con 170 participantes entre 2001-2003 y 84 cursos a distancia con 4.700 egresados entre 2003 y 2006; siendo sus principales activos: (i) la formación de la Asociación Universitaria de FODEPAL, (ii) las Cátedras FODEPAL, (iii) un Programa de Capacitación consolidado con la participación de diferentes universidades y (iv) la Construcción de un Modelo de e-learning dirigido a los gestores de políticas.

2 Propósito de la Evaluación

La evaluación final del Proyecto tiene como propósito hacer una valoración del cumplimiento de sus objetivos y los resultados alcanzados; así como formular recomendaciones que contribuyan a la sostenibilidad futura de sus acciones teniendo en cuenta las modalidades institucionales propuestas en el Comité Directivo en la reunión del 7 de febrero de 2007 (Acta en Anexo 1).

3 Alcance de la Evaluación

En relación a la versión revisada del Documento de Proyecto de fase II, la misión deberá evaluar

- a)** la relevancia y pertinencia del proyecto en relación con las prioridades y las necesidades de desarrollo
- b)** la claridad y el realismo de los objetivos, inmediatos y de desarrollo, del proyecto incluyendo la especificación de las metas, la identificación de los beneficiarios y las perspectivas de sostenibilidad
- c)** la calidad, claridad y eficacia del diseño del proyecto, incluyendo:
 - la claridad de y la coherencia entre los insumos, las actividades, los productos y el progreso alcanzado teniendo en cuenta los objetivos (en calidad, cantidad y plazos);
 - la claridad y el realismo en la especificación relativa a los pre-requisitos y obligaciones previas (supuestos y riesgos);
 - la claridad y el realismo de las relaciones con instituciones externas al proyecto, así como del marco institucional y administrativo para la ejecución del plan de trabajo;

- La relación costo-eficacia del diseño del proyecto.

Además, la misión analizará los aspectos siguientes:

- d)** la aplicación que se ha hecho de las recomendaciones realizadas por la evaluación intermedia del Proyecto realizada en el 2003.
- e)** el perfil y características de los participantes en los cursos ofrecidos por el proyecto desde sus inicios: nivel profesional, origen geográfico, lugar de trabajo, etc.
- f)** a partir de la caracterización de los participantes y su ubicación profesional actual, realizar una valoración general sobre el impacto del Proyecto en la gestión de políticas públicas en la región.
- g)** la evolución de la demanda por capacitación en gestión de políticas públicas en la región en función de los principales temas en la agenda de políticas y la oferta que existe de educación a distancia.
- h)** las relaciones institucionales y de complementariedad formativa entre FODEPAL y otros programas de educación a distancia existentes en la región.
- i)** la eficacia y adecuación de la ejecución del proyecto incluyendo: la disponibilidad de fondos presupuestarios por parte del donante; la calidad y puntualidad en el suministro de insumos por parte de la FAO; la eficacia del trabajo realizado y en la gestión; las dificultades de ejecución; la adecuación del seguimiento y regularidad de los informes.
- j)** Los resultados del Proyecto, incluyendo el examen completo y sistemático de los productos generados hasta el momento (calidad y cantidad con relación al plan de trabajo y logros alcanzados en relación al alcance de los objetivos inmediatos). La misión examinará en particular el estado y la calidad del trabajo en:

- Contenido de los cursos ofrecidos y su concordancia con los requerimientos de capacitación de la población objetivo.
- Materiales didácticos y de apoyo utilizados y desarrollados por el proyecto.
- Modalidad de las actividades de capacitación (cursos a distancia, presenciales, talleres, seminarios), y su concordancia con las preferencias del público objetivo.
- Inclusión de la perspectiva de género en los cursos impartidos.
- Focalización y atención a la población objetivo del proyecto.
- Plataforma informática para el desarrollo de los cursos a distancia.
- Mayor participación de países con limitaciones de acceso (brecha digital).

- k)** La relación costo-eficacia-eficiencia de los gastos del proyecto en relación con las

actividades ejecutadas, a la luz de las modificaciones presupuestarias realizadas a lo largo del período de ejecución del proyecto.

- l)** La relación Costo-Producto para determinar si el método de enseñanza se adecua de forma práctica a las exigencias de capacitación o podría ser adoptado en el marco de los objetivos globales de la cooperación técnica y generar los productos de la calidad deseada y en momento oportuno.
- m)** la inclusión de la igualdad y la equidad a nivel de oportunidades y el tratamiento de los beneficiarios relacionadas con el género, para eliminar los obstáculos que limitan la participación de los beneficiarios potenciales, así como medidas orientadas al involucramiento de la mujer.
- n)** Las perspectivas de sostenibilidad de los productos generados-tanto por los beneficiarios como por las instituciones participantes.
- o)** A partir de lo anterior y de las propuestas de sostenibilidad examinadas en los comités directivos de FODEPAL, la evaluación debiera elaborar recomendaciones sobre las características que debiera tener la oferta formativa que le dará continuidad al legado dejado por FODEPAL a partir del 2008.
- p)** Examen del impacto del proyecto en el desarrollo de los países de la Región.

Basándose en el análisis precedente, la misión tendrá que formular conclusiones específicas y propuestas de acción complementarias tanto por parte de los Gobiernos, como por la FAO y/o el Donante, incluyendo si fuera el caso la necesidad de asistencia o actividades adicionales antes de que el proyecto concluya, a fin de garantizar la sostenibilidad del mismo. La misión deberá igualmente resaltar todas las lecciones aprendidas que puedan ser de interés general

4 Composición de la Misión de Evaluación

La Misión de Evaluación estará compuesta al menos por tres miembros, uno de los cuales actuará como Coordinador. El Coordinador de la Misión tendrá la responsabilidad de estructurar las conclusiones, las recomendaciones de futuro y las lecciones aprendidas, así como, con todos los miembros de la Misión, redactar el informe final.

El Comité Directivo sugirió la siguiente composición para la Misión de Evaluación: Juan Carlos García Cebolla, quién estaría a cargo del análisis de objetivos, diseño, ejecución y eficacia de la gestión del proyecto; Alejandro Schejtman, quién tendría a su cargo los aspectos metodológicos de enseñanza, la calidad de los cursos y la evaluación de los

resultados y la eficacia y Martín Piñeiro quién se responsabilizaría de analizar las lecciones aprendidas. En el caso de que alguno de los integrantes de la Misión no pudiera participar en la misma, se designaría un sustituto.

El Plan de Trabajo de la Misión será elaborado por el Responsable Presupuestario y la Unidad Técnica Principal en conjunto con la Dirección del Proyecto, una vez aprobados los Términos de Referencia de la Misión.

5 Calendario e Itinerario de la Misión de Evaluación

La Misión recibirá documentos sobre las diferentes actividades realizadas por el proyecto, incluyendo el informe de evaluación de medio término del proyecto, previo a su traslado a Santiago de Chile.

La Misión iniciará sus actividades en el primer semestre del presente año 2007, en la Oficina Regional de la FAO en Santiago de Chile, para revisar los antecedentes del Proyecto, entrevistar a los miembros del equipo del proyecto y realizar la revisión de los documentos del mismo, así como el informe del programa de asistencia en materia de políticas de la FAO; el Informe de la Evaluación Intermedia; los Informes del Comité Técnico y Comité Directivo del Proyecto. Posteriormente la misión se trasladará a tres países (Brasil, Nicaragua y Perú)³ para entrevistar a oficiales de gobierno, universidades, asociaciones de productores y ONG's. La Misión finalizará sus actividades en Santiago, en donde se redactará el Informe final. Asimismo se entrevistará a representantes de las tres instituciones involucradas directamente en el proyecto (AECI, FAO, UPM). La Misión tendrá una duración mínima de tres semanas y media, estimándose cuatro días por país (incluyendo el briefing en Chile) y seis días para la preparación del informe final.

La Misión debe trabajar en estrecha relación con los representantes de la FAO y los organismos nacionales concernientes, así como con el personal nacional e internacional del proyecto. Aunque la Misión gozará de plena libertad para discutir con las autoridades concernientes todo aquello que considere pertinente para su labor de evaluación pero no

³ Los países fueron seleccionados siguiendo el criterio de representatividad: Brasil considerando que es el único de lengua portuguesa y por la amplia demanda de capacitación no cubierta; Panamá por ser representativo del grupo de países de baja demanda y Perú por su alta demanda de capacitación en todo el proceso del proyecto.

estará autorizada para contraer ningún compromiso en nombre de la FAO, ni del donante.

6. Informe

La Misión es totalmente responsable de su informe independiente que no necesariamente reflejará los puntos de vista del donante o de la FAO. El Informe deberá redactarse siguiendo pautas del Esquema del Informe de la Misión de Evaluación establecido por el Servicio de Evaluación de la FAO, incluyendo el Contenido de la Evaluación, que son presentados en el Anexo 2.

Se finalizará el Informe, conforme sea posible, en el país, y sus conclusiones y recomendaciones se discutirán ampliamente con todas las partes concernientes, buscando, en la medida de lo posible, el consenso.

La Misión también deberá completar el “Cuestionario FAO sobre la Evaluación” que le será entregado al inicio de su trabajo.

El Jefe de Misión es responsable de la finalización del Informe final, el cual debe ser sometido a la FAO y al donante en un lapso de dos semanas a partir del momento en que se concluye la misión. A su vez, la FAO someterá el Informe al donante junto con sus comentarios.

Acta de la Reunión del Comité Directivo del Proyecto FODEPAL

28 de febrero del 2007

Lugar: Salón de Embajadores. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid (España)

PARTICIPANTES

AECI

Elena Madrazo Hegewisch. Subdirectora General de Cooperación Multilateral y Horizontal.

Guadalupe Rubio. Subdirectora General Adjunta de Cooperación Multilateral y Horizontal.

María Concepción Noguero Álvarez. Jefa del Área de Organismos Internacionales de la Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal.

Mariana Figueroa. Dirección General para Iberoamérica.

FAO

Jose Graziano da Silva. Representante Regional de FAO para América Latina y el Caribe.

Roberto Samanez. Chief, TCAP (Field Programme Development Service) FAO.

Germán Rojas. Responsable de la Oficina de Información de FAO en España.

UPM

Manuel Recuero López. Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

MAPA

Alicia Villauriz Iglesias. Subdirectora General de Relaciones Agrarias Internacionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

MMA

José Luis Herranz Sanz. Director General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente de España.

Secretario del Comité Directivo: Santiago González Alonso. Director del Proyecto FODEPAL, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, FAO.

Invitado: José María Sumpsi Viñas. Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid. Coordinador del Comité Técnico de FODEPAL.

Día 28 febrero de 2007

Siendo las 11:30 horas se inicia la reunión, presidida por Doña Elena Madrazo.

Bienvenida y presentación de los asistentes.

Doña Elena Madrazo inicia la reunión dando la bienvenida a todos los componentes del Comité Directivo, pidiendo disculpas por las cancelaciones ocurridas en las fechas y en la hora de inicio debido a circunstancias no previstas.

Cede la palabra a José Graziano Da Silva, quien saluda a todos los presentes y menciona que el Proyecto FODEPAL ha sido un éxito, que es necesario que se hagan actividades de cursos en el segundo semestre de 2007, y que es muy importante que FODEPAL tenga presencia en FAO en un futuro. Propone que se realice una evaluación final del Proyecto y sus contribuciones antes de su cierre.

También explica su Propuesta (Anejo 1), enviada a todos los miembros del CD, en la

que propone para la sostenibilidad de FODEPAL dos entes: el Instituto FODEPAL, con la secretaría académica en Madrid, tal como se propone en el Documento de Sostenibilidad elaborado por el grupo de trabajo del CD, y un Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas situado en la Oficina Regional de la FAO en Santiago de Chile, que cubriría un tipo de demanda diferente a la cubierta por FODEPAL. Agrega que el diseño de cursos que no caben en el modelo FODEPAL y sus pruebas piloto deben ser desarrollados antes de la conclusión del Proyecto. El plan de trabajo del II semestre de 2007 debe incorporar esas actividades que no fueron tomadas en cuenta en la discusión del Comité Técnico de enero pasado.

Solicita que en el segundo semestre de 2007 se pongan en marcha algunas actividades en ese sentido.

A continuación interviene Alicia Villauriz, quien manifiesta su conformidad con los excelentes resultados del Proyecto FODEPAL, al que definió como un proyecto emblemático cuya sostenibilidad debiera asegurarse. Declaró también la disposición del Ministerio de Agricultura a participar en el órgano directivo del futuro FODEPAL y a realizar una aportación económica al Instituto FODEPAL para contribuir a la continuidad del Proyecto.

José Luis Herranz Sanz manifiesta igualmente el apoyo institucional y financiero de su Ministerio a la iniciativa de sostenibilidad del Proyecto FODEPAL, considerándolo una muestra moderna y positiva de cooperación con la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y comprometiendo la participación y aportación económica del Ministerio de Medio Ambiente en el futuro FODEPAL.

Doña Elena Madrazo resalta la importancia de concretar cómo se formulará institucionalmente el Proyecto en un futuro. En ese sentido agradece el esfuerzo realizado para la elaboración del Documento de Sostenibilidad (Anejo 2) encargado por el CD y muestra su acuerdo genérico con el mismo, aunque es necesario matizar y concretar aún algunos aspectos claves. Indica la importancia de que el Instituto FODEPAL tenga la cobertura de un organismo internacional, tal como la SEGIB, para que así pueda tener una personalidad jurídica de ámbito supranacional. Manifiesta oportuna la evaluación final de FODEPAL, que además es obligatoria conforme acordado con la FAO en el documento de Proyecto, e indica su pleno acuerdo para que se establezca en la Oficina de la FAO para América Latina y

el Caribe (RLC-Chile), el Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas. Indica también que antes de explicitar de una forma definitiva el tipo de apoyo de la AECI al Instituto FODEPAL es necesario que la Directora General para Iberoamérica conozca la propuesta, con el fin de analizar quién es competente en la AECI, de quién dependería la relación y quién aportaría económicamente. En relación al Núcleo en FAORLC la AECI y la FAO acordarán las modalidades de la colaboración futura para su materialización, en el entendido que será en apoyo a los programas y proyectos en ejecución en el continente.

Con relación al Instituto FODEPAL, expresa la necesidad de un compás de espera para dar tiempo a un debate interno en la AECI, así como con los Ministerios españoles y con los autores de la propuesta del Documento de Sostenibilidad.

José Maria Sumpsi informa sobre los avances de diferentes reuniones mantenidas con la SEGIB, así como sobre lo relativo al párrafo aprobado en la Declaración de la última Cumbre Iberoamericana de Montevideo, relacionado con actividades como las de FODEPAL. Informa que la SEGIB ha solicitado un estudio jurídico relativo a su estructura administrativa y a las fórmulas de adscripción o vinculación a la SEGIB de Programas o entidades. Indica que en breve se tendrá el resultado de dicho dictamen jurídico. Menciona que la aprobación de las posibles fórmulas de adscripción a la SEGIB se debe producir en la próxima Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en Santiago de Chile en el último trimestre de 2007, y después de la misma se iniciaría el proceso de solicitudes de adscripción.

Roberto Samanez manifiesta el apoyo al Instituto FODEPAL debido a los resultados alcanzados y a la memoria institucional y a la evaluación final del Proyecto, proponiendo que en la Comisión que la lleve a cabo, además de los componentes ya contenidos en la propuesta de Jose Graziano, se incluya a un representante del Ministerio de Agricultura, indicando Manuel Recuero la conveniencia de que también exista un representante del Ministerio de Medio Ambiente.

José Graziano Da Silva resalta la importancia de una evaluación final independiente y de las recomendaciones que pueda dar de cara al futuro.

Elena Madrazo manifiesta que la evaluación de los proyectos que financia es prioritaria en la política de la AECI, que cuenta con una Oficina General de

Evaluación. Sugiere que se redacten cuanto antes los Términos de Referencia de la evaluación para que ésta se realice a la mayor brevedad posible.

Se realiza un descanso de 12:30 a 13:00.

Se proponen como posibles nombres para la Misión de Evaluación: Juan Carlos García Cebolla (propuesto por la AECI, con el apoyo del MAPA y del MMA), Martín Piñeiro (propuesto por la UPM) y Alejandro Schejtman (propuesto por la FAO). Se acuerda que Martín Piñeiro sea propuesto como Coordinador de la Misión de Evaluación de FODEPAL.

Documento de Sostenibilidad de FODEPAL. Discusión y aprobación.

Se acuerda agregar al Documento de Sostenibilidad elaborado por el grupo de trabajo del CD la Propuesta complementaria aportada por José Graziano Da Silva en Anexo 1.

Se acuerda integrar esa complementariedad en una reunión de las partes implicadas, FAO, AECI, UPM en Santiago de Chile, a ser posible a finales del mes de marzo de 2007, fecha final a ser definida entre la partes. Asimismo se acuerda que en esta reunión se convenga el Plan de Trabajo del segundo semestre de 2007 del proyecto FODEPAL. En una nueva reunión extraordinaria del Comité Directivo se afinará la propuesta común para la sostenibilidad de FODEPAL.

Etapas de transición hacia la nueva institucionalidad de FODEPAL. Cronograma. Disposiciones logísticas y financieras.

Se acuerda discutir y aprobar esta etapa en la citada reunión a celebrar en fecha convenida en Santiago de Chile.

Avances del Proyecto en el año 2006.

El Director del Proyecto informa sucintamente sobre la creación de la Asociación

Universitaria FODEPAL en México, sobre las Cátedras Fodepal, la reunión de representantes AECI-FAO de Cartagena de Indias, los premios de E-Learning, los convenios institucionales existentes, los materiales didácticos realizados, la biblioteca virtual con 168 documentos producidos por el Proyecto, los estudios de caso elaborados, las Comunidades Virtuales FODEPAL, los controles de calidad que existen en el Proyecto, y la realización de los Cursos correspondientes en el año 2006. La postulación media a cada Curso FODEPAL, dimensionados para 50 plazas, está entre 200 y 250 peticiones. Asimismo expone la aprobación en el Comité Técnico de la propuesta que se presenta al CD para los cursos del primer semestre del 2007.

Después de la pormenorizada presentación realizada por el Director del Proyecto, Manuel Recuero felicita a todos los presentes por el magnífico trabajo desarrollado, como una muestra de algo bien hecho.

Jose Maria Sumpsi resalta la importancia del Curso MED de FODEPAL por su efecto multiplicador del Proyecto, al preparar profesores en educación a distancia para las Entidades y Universidades con las que se está trabajando.

Interviene José Graziano Da Silva solicitando aclaraciones respecto a los costos de los Cursos. Diserta sobre qué es demanda y qué es oferta en el contexto regional, y propone el interés de emplear las redes de FAO y de AECI y la necesidad de efectuar Cursos en portugués.

Análisis de las recomendaciones del Comité Técnico. Aprobación del Plan de Trabajo del año 2007.

Se aprueban todas las recomendaciones que se contienen en el Acta del Comité Técnico de FODEPAL (Anejo 3) celebrado en enero de 2007, así como el Plan de Trabajo allí propuesto para el primer semestre de 2007. Lo relativo al segundo semestre de 2007 se aprobará en la próxima reunión del Comité Directivo, en consonancia a lo que se acuerde previamente en la reunión de Santiago de Chile antes aludida.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas del día anteriormente mencionado.

**Esquema para el Informe
de Evaluación Final**

- I. Resumen Ejecutivo (Principales Conclusiones y Recomendaciones)**
- II. Introducción**
- III. Antecedentes del Proyecto**
- IV. Examen de los Objetivos y del Diseño del Proyecto**
 - A. Justificación
 - B. Objetivos
 - C. Diseño del Proyecto
- V. Examen de la Ejecución y Eficiencia de la Gestion**
 - A. Presupuesto y Gastos del Proyecto
 - B. Actividades y Productos
 - C. Apoyo del Gobierno; Universidades e Instituciones Privadas
 - D. Gestión del Proyecto
 - E. Apoyo Técnico y Operacional
- VI. Evaluación de los Resultados y de la Eficacia**
 - A. Efectos e Impacto
 - B. Sostenibilidad e Impacto de los Resultados
 - C. Equidad y Consideraciones de Genero en la Ejecución
 - D. Análisis de la Relación de Costo-Eficacia
 - E. Principales Factores que han incidido los Resultados del Proyecto
- VII. Conclusiones y Recomendaciones**
 - A. Conclusiones
 - B. Recomendaciones

VIII. Lecciones Aprendidas

Anexos

1. Términos de Referencia
2. Lista de visitas y personas entrevistadas
3. Lista de documentos consultados por la misión

Contenido del Informe de Evaluación

I. Resumen Ejecutivo (Principales Conclusiones y Recomendaciones)

- Un resumen de los objetivos y de la estructura del proyecto y una breve descripción de las razones que justifican la evaluación, junto con el programa de trabajo de la misión.
- Las principales conclusiones, incluyendo un examen crítico de los principales factores que han afectado positiva o negativamente la eficiencia y eficacia del proyecto. Esto debe incluir el análisis de la concepción original y del diseño del proyecto (incluyendo los supuestos subyacentes), de las condiciones que han afectado la ejecución del proyecto (limitaciones institucionales e infraestructurales, gestión del proyecto, limitaciones para movilizar los recursos necesarios) y de los factores socioeconómicos y de política que inciden en la participación de los beneficiarios en el proyecto.
- Las recomendaciones para la sostenibilidad de las acciones futuras una vez concluido el proyecto y a ser emprendidas por el Donante, la FAO y los Gobiernos.

El resumen debe contener 2-3 páginas.

II. Introducción

Razones para organizar la misión de evaluación (los términos de referencia deben anexarse al informe) y composición de la misión.

Las personas entrevistadas, el itinerario de la misión y la documentación consultada por los miembros de la misión deben ser también mencionados en un anexo.

III. Antecedentes del Proyecto

Breve descripción y razón de ser del proyecto, incluyendo los problemas y las limitaciones que deben enfrentarse, así como, el marco institucional, socioeconómico y técnico del proyecto al momento de su aprobación. Principales cambios acontecidos en

dicho marco desde entonces; complementariedad con otros programas o proyectos en la región; fecha de iniciación, duración y costos del proyecto.

IV. Examen de los Objetivos y Diseño del Proyecto

A. Justificación

Análisis crítico de la concepción del proyecto y de su incidencia económica y social, para satisfacer las necesidades del sector/sub-sector y de la población concernidas. La relación costo-producto relativa a tecnología y la pertinencia de los enfoques y métodos escogidos.

B. Objetivos

1. Resumen de los objetivos del proyecto original y de las eventuales revisiones que se han presentado desde la aprobación del proyecto.
2. Una revisión crítica de los objetivos, inmediatos y a largo plazo, buscando analizar la claridad en su formulación, la precisión, y la pertinencia de estos para: (a) orientar la(s) acción(es) de desarrollo; (b) satisfacer las necesidades por las cuales se concibió el proyecto; y, (c) validez de los supuestos de base críticos al alcance de los objetivos. Cuando los objetivos, especialmente los inmediatos, no están claramente especificados, la misión debe proceder a una interpretación de lo que el proyecto supone alcanzar hacer.

C. Diseño del Proyecto

1. Claridad y pertinencia en la identificación de los beneficiarios inmediatos y finales del proyecto, incluyendo el examen de sus necesidades específicas y la definición de los mecanismos a través de los que se espera alcanzar a dichos beneficiarios.
2. Evaluación de la lógica global del proyecto, es decir, si la relación entre insumos, actividades, productos y objetivos es apropiada; y, si el diseño del proyecto representa una alternativa viable (costo-efectiva) para responder a los problemas identificados.
3. Claridad y precisión en la descripción de los productos; acierto en la especificación de los insumos y en su vinculación con la realización de los objetivos inmediatos.
4. Claridad y precisión en la descripción de las actividades previstas; realismo del plan de trabajo (calendario y duración de las principales actividades del proyecto);

adecuación de los insumos para el proyecto que deben ser suministrados por el donante y por los Gobiernos beneficiarios; realismo en los plazos identificados para el proyecto.

5. Claridad y validez de la estructura interna para la gestión del proyecto.
6. Principales supuestos y riesgos probables, explícitos o implícitos en el diseño del proyecto.
7. Examen del marco institucional y relaciones externas (ej. políticas de gobierno, programas nacionales) en las que se inscribe el proyecto que pueden inferir en los objetivos o actividades.

V. Examen de la Ejecución, Eficiencia y de la Gestion

A. Presupuesto y Gastos del Proyecto

Evaluación de la tasa de realización del presupuesto y la calidad de los insumos (tanto aquellos financiados por el donante como por la contribución del Gobierno) en relación a lo previsto en el documento del proyecto.

B. Actividades y Productos

Análisis comparativo y sistemático de la cantidad, calidad y pertinencia de las actividades y productos realizados en relación con lo previsto en el documento del proyecto original y los planes de trabajo elaborados durante la ejecución: identificación de las carencias y retrasos en la ejecución de las actividades y en la obtención de los productos previstos y análisis de sus causas, incluyendo aquellos factores que están fuera del control directo del proyecto; efectos de dichas carencias y retrasos en los productos previstos y las acciones ulteriores; medidas correctivas contempladas o tomadas.

C. Apoyo de los Gobiernos

Apoyo directo de los Gobiernos en materia de políticas y su nivel de participación en las actividades del proyecto

D. Gestión del Proyecto

Eficiencia y eficacia de la dirección del proyecto; lazos de colaboración establecidos con las instituciones que participan en el proyecto; pasos realizados para transferir la plena responsabilidad de gestión del proyecto a otras instancias.

E. Apoyo Técnico y Operacional

Magnitud y calidad del apoyo técnico y operacional/administrativo recibido por el proyecto; efectividad del papel desempeñado durante la ejecución del representante del donante y de la agencia de ejecución en el país. Utilización, por parte de la dirección, de la información proveniente de las actividades de seguimiento (al nivel del proyecto, Sede y Oficinas Regionales de la FAO). Alcance, eficiencia y eficacia de evaluaciones internas llevadas a cabo (incluso los Exámenes Tripartitas); medidas correctivas tomadas a partir de las conclusiones.

VI. Evaluación de los Resultados y de la Eficacia

A. Efectos e Impacto

Utilización dada por los grupos-meta de los productos generados y progresos realizados hacia la obtención de los objetivos previstos. Examen de los efectos reales y previsibles deben ser identificados y relacionados a los objetivos inmediatos previstos. Los efectos no previstos también deberán ser analizados.

Nivel al que los efectos del proyecto contribuirán a la realización del objetivo de desarrollo; significado de dicha contribución (cambio evolutivo); perspectivas para decisiones de política apropiadas y para movilización de recursos adicionales (internos y externos).

B. Sostenibilidad e Impacto de los Resultados

Probabilidad que los beneficiarios continúen utilizando los resultados del proyecto a través de otras iniciativas de similar naturaleza: receptividad a su uso y adaptación de los productos para otras actividades de desarrollo y cimiento de las capacidades adquiridas a nivel local e institucional

C. Equidad y Consideraciones de Género en la Ejecución

Análisis de las medidas que apuntan a incorporar orientaciones relativas al género de los beneficiarios; examen de la determinación, pertinencia y efectividad de estas en la reducción de los factores limitantes.

D. Análisis de la Relación de Costo-Producto

Análisis de la efectividad del proyecto en alcanzar los objetivos establecidos(en su diseño y ejecución) dentro del límite de los recursos disponibles. O sea, sería posible lograr los mismos objetivos, a través de otro tipo de diseño de proyecto y con el mismo nivel de recursos? En esta sección se debe verificar si se han analizado medidas u métodos alternativos para el logro de los objetivos.

E. Principales Factores que han incidido en los Resultados del Proyecto

Análisis resumido de los principales factores y condiciones que han incidido positiva o negativamente en la eficiencia y eficacia del proyecto; estos pueden provenir del diseño, del proceso de ejecución o de cambios externos fuera del control del proyecto (también incluidas en la sección I- segundo punto). El análisis debería constituir la principal fuente para extraer lecciones y recomendaciones para el futuro.

VII. Conclusiones y Recomendaciones

A. Conclusiones

Esta sección debe presentar una síntesis sucinta de las principales conclusiones ya examinadas en las secciones precedentes del informe y deberá exponer conclusiones sobre: la pertinencia y adecuación de los objetivos y del diseño del proyecto, la eficiencia de la ejecución y la eficacia lograda en la realización de los objetivos previstos (los productos y probable efecto e impacto de los resultados), puntos fuertes y débiles del diseño y de la ejecución del proyecto, los productos generados, los efectos e impacto probables y las perspectivas para su continuación. Las conclusiones deben proponer una base muy clara para la sustentación de las recomendaciones a continuación.

B. Recomendaciones

Las recomendaciones deben estar claramente dirigidas a cada una de las partes concernidas, es decir, al donante, a los Gobiernos recipientes, a la agencia de ejecución y a la dirección del proyecto. En la medida de lo posible, las recomendaciones deben ser realistas, precisas y prácticas. Las recomendaciones sobre las actividades que en curso y aquellas que cubren las actividades una vez finalizado el proyecto deben ser presentadas por separado.

VIII. Lecciones Aprendidas

Las lecciones que se pueden deducir de esta experiencia (ya sea, normativas, metodológicas o de procedimiento) a nivel de la formulación o ejecución del proyecto deben ser presentadas en esta sección, incluyendo consideraciones críticas con implicaciones mas universales que necesitan particular atención en proyectos similares.